



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado/Máster en:</b>	Graduado/a en Estudios de Asia Oriental por la Universidad de Málaga
<b>Centro:</b>	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
<b>Asignatura:</b>	Prácticas Externas
<b>Código:</b>	414
<b>Tipo:</b>	Optativa
<b>Materia:</b>	Optativas Comunes
<b>Módulo:</b>	Módulo de Optativas
<b>Experimentalidad:</b>	74 % teórica y 26 % práctica
<b>Idioma en el que se imparte:</b>	Español
<b>Curso:</b>	4
<b>Semestre:</b>	2
<b>Nº Créditos</b>	18
<b>Nº Horas de dedicación del estudiante:</b>	450
<b>Nº Horas presenciales:</b>	3
<b>Tamaño del Grupo Grande:</b>	72
<b>Tamaño del Grupo Reducido:</b>	30
<b>Página web de la asignatura:</b>	<a href="https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/">https://www.uma.es/grado-en-estudios-asia-oriental/</a>

EQUIPO DOCENTE

**Departamento:** GEOGRAFÍA  
**Área:** ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: MATIAS FRANCISCO MERIDA RODRIGUEZ	mmerida@uma.es	952133444	113 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Primer cuatrimestre: Miércoles 09:00 - 12:00, Viernes 09:00 - 10:00, Jueves 10:00 - 12:00 Segundo cuatrimestre: Jueves 12:00 - 14:30, Viernes 12:00 - 14:00, Viernes 09:00 - 10:30
ANTONIO JOSE DOMENECH DEL RIO	ajdomenech@uma.es	951952034	1-1-51-D - FAC. DE EST. SOCIALES Y DEL TRABAJO	Primer cuatrimestre: Martes 09:00 - 13:00, Martes 13:00 - 15:00

**Departamento:**  
**Área:**

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
ALEJANDRO ROJAS JIMENEZ	rojas_a@uma.es	952131798	505 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Todo el curso: Lunes 09:30 - 12:30 Primer cuatrimestre: Viernes 09:30 - 12:30 Segundo cuatrimestre: Martes 09:30 - 12:30
ANTONIO JOSE DOMENECH DEL RIO	ajdomenech@uma.es	951952034	1-1-51-D - FAC. DE EST. SOCIALES Y DEL TRABAJO	Primer cuatrimestre: Martes 09:00 - 13:00, Martes 13:00 - 15:00
ANTONIO JUAN CALVO MATURANA	antonio.calvo@uma.es	952131714	D-135 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Primer cuatrimestre: Jueves 09:30 - 13:30, Martes 11:00 - 13:00 Segundo cuatrimestre: Martes 09:00 - 10:00, Jueves 11:00 - 13:00, Miércoles 16:00 - 17:00, Miércoles 09:00 - 11:00
MARIA ROSA FERNANDEZ GOMEZ	rosafernang@uma.es	951953188	-	Primer cuatrimestre: Jueves 10:00 - 12:00, Viernes 12:30 - 14:30, Viernes 10:00 - 12:00
EUN KYUNG KANG	eunkang@uma.es	951952711	1-1-45-D - FAC. DE EST. SOCIALES Y DEL TRABAJO	Primer cuatrimestre: Miércoles 19:00 - 21:00, Martes 17:00 - 21:00
EVELINA ZURITA MARQUEZ	zurita@uma.es		3-1-33-D - FAC. DE EST. SOCIALES Y DEL TRABAJO	
FRANCISCO JOSE CANTARERO PRADOS	fjcantarero@uma.es		107 - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	
M BELEN ZAYAS FERNANDEZ	belenzayas@uma.es	951953175	106B - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	
EMILIO ORTEGA BERENQUER	emilio@uma.es	952131825	131 Dcha - FAC. DE FILOS. Y LETRAS	Primer cuatrimestre: Jueves 10:00 - 14:00, Martes 12:00 - 14:00 Segundo cuatrimestre: Viernes 10:00 - 12:30, Miércoles 13:30 - 14:30, Miércoles 11:30 - 12:00, Martes 12:30 - 14:30

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Haber cursado al menos un 50 por ciento de los créditos de su titulación.



Prácticas Externas es una asignatura del plan de estudios que persiguen desarrollar estancias en empresas/instituciones relacionadas con Asia Oriental, tomando contacto con la realidad profesional a través de la propia experiencia

Es una asignatura de carácter optativo con una carga lectiva de 18 créditos ECTS lo que supone una duración total de 135 horas a desarrollar durante el segundo semestre del cuarto curso y distribuidas de la siguiente forma:

- 120 horas asignadas a la realización de prácticas en la empresa
- 10 horas asignadas a la realización del programa ¿Tu Valor 10¿.
- 3 horas asignadas a la tutorización de la práctica.
- 2 horas asignadas a la evaluación y elaboración de la memoria y encuesta final de prácticas.

Esta asignatura es optativa y puede ser convalidadas por estancias cortas en una universidad o institución de uno de los países frutos de estudios.

#### CONTEXTO

##### 1. AGENTES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

En el desarrollo del programa de prácticas externas de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo están implicados diferentes agentes: alumnado, tutores académicos y tutores externos, los cuales cuentan con unas funciones y obligaciones según consta en el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.

##### 2. MODALIDADES PARA CURSAR LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Las prácticas externas curriculares de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo podrán ser cursadas en las siguientes modalidades:

Modalidad 1: Prácticas según las programaciones docentes de las asignaturas de prácticas externas de los grados impartidos. En esta modalidad a su vez se contemplan dos alternativas, concretamente las siguientes:

- Opción A: Oferta general, en la que el centro gestiona la oferta de las prácticas en colaboración con la empresa/institución externa.
- Opción B: A solicitud del estudiante: los alumnos solicitan al Centro la realización de las prácticas externas en una determinada entidad, lo que requerirá de la aprobación del Responsable de prácticas del Centro.

Modalidad 2: Reconocimiento por experiencia laboral relacionada con las competencias del título, cuando el alumno justifique haber trabajado el número de horas equivalentes a los créditos de la asignatura de prácticas externas de su plan de estudios. Dicho reconocimiento deberá ser informado por la Comisión de Prácticas Externas, correspondiendo su resolución a la Decana de la Facultad.

Modalidad 3: Reconocimiento por el desarrollo de prácticas externas extracurriculares realizadas por el alumno, cuando el proyecto formativo de las mismas y las horas desarrolladas se ajusten a las competencias y número de horas de las prácticas curriculares. Dicho reconocimiento deberá ser informado por la Comisión de Prácticas Externas, correspondiendo su resolución a la Decana de la Facultad.

Modalidad 4: Prácticas en el extranjero. Se realizarán al amparo de convenios con otras Universidades que impartan la asignatura de Prácticas externas de los grados impartidos por la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo. El alumno deberá cursar esa asignatura en dicha Universidad y se procederá a su posible reconocimiento a su regreso. También podrán ser desarrolladas en el marco de proyectos de colaboración con universidades extranjeras.

##### 3. SOLICITUD, SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Para la adjudicación de las prácticas externas curriculares a los estudiantes se establece el siguiente procedimiento:

- Una vez publicada la oferta anual de plazas de prácticas externas curriculares, los estudiantes que pretendan realizar las mismas, presentarán solicitud inicial con opción a preferencias, mediante instancia dirigida a la Vicedecana de Prácticas y Grado en Trabajo Social de la Facultad, según modelo que se facilitará en secretaría. Junto a dicha solicitud, el estudiante aportará declaración de responsabilidad respecto a la superación de créditos cursados requeridos en las memorias de verificación de cada título para la realización de las asignaturas de prácticas externas. Dicha instancia debe presentarse dentro de los plazos que se definan anualmente por la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad.
- Recibidas las solicitudes, la Comisión de Prácticas Externas realizará adjudicación provisional atendiendo a la oferta y solicitudes, decidiendo en los casos de solicitudes coincidentes el criterio de expediente académico.
- Una vez publicadas las listas provisionales de adjudicación de plazas y subsanadas las posibles reclamaciones presentadas, se publicará las listas definitivas de adjudicación de las prácticas externas para cada titulación.
- Finalizado el proceso de adjudicación de plazas, se enviará a los tutores académicos asignados la relación de estudiantes, instituciones y fechas de realización de las prácticas externas.
- Seleccionadas y adjudicadas las plazas, los alumnos deberán cumplimentar una hoja de aceptación de las prácticas, recibiendo una acreditación en la que constarán sus datos personales y la empresa y/o institución en la que realizarán las prácticas.
- En los casos en los que, excepcionalmente, el alumno no pueda realizar las prácticas en una entidad colaboradora por falta de plazas o renuncia de la empresa, la Comisión de Prácticas le asignará la realización de las mismas en el propio Centro mediante la elaboración de un trabajo de investigación o proyecto de colaboración relacionado con su titulación y debidamente supervisado por un tutor académico.

#### COMPETENCIAS



**1 Competencias generales y básicas. Competencias Generales**

- 1.1 Demostrar y comprender conocimientos en el área de Estudios de A.O.
- 1.2 Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación dentro de los Estudios de A.O.
- 1.3 Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de E.A.O.
- 1.4 Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones.
- 1.5 Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- 1.6 Compromiso ético
- 1.7 Capacidad de aprendizaje
- 1.8 Capacidad de tomar decisiones y resolución de problemas, y adaptarse a nuevas situaciones
- 1.9 Capacidad de trabajar en equipo y de contribuir a un proyecto común
- 1.10 Sostenibilidad (capacidad de valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones en su ámbito).
- 1.11 Capacidad comunicativa
- 1.12 Capacidad de búsqueda, uso e integración de información
- 1.13 Capacidad para la planificación y gestión del tiempo
- 1.14 Preocupación por la calidad
- 1.15 Fomentar una actitud reflexiva y crítica basada en la tolerancia
- 1.16 Desarrollar una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de otros contextos culturales.

**5 Competencias específicas. Modulo de Optativas**

- 5.61 Capacidad para manejar y ampliar la información recibida sobre la cultura popular y contemporánea en Corea.

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

**Nombre Bloque Temático**

Las prácticas son un conjunto de actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción y la experiencia para permitir la adquisición e integración de destrezas y conocimientos.

De acuerdo con los objetivos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar las prácticas desarrollando las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios.

Las prácticas deben permitir a los estudiantes, entre otras actividades, descubrir, analizar y comprender los procesos que se desarrollan en organizaciones de diversa índole relacionados con la gestión de grupos de interés (clientes, proveedores, Administraciones Públicas, gobiernos, asociaciones) de Asia Oriental o con intereses en Asia Oriental

Las prácticas deben desarrollarse en instituciones y empresas que tengan convenios con la universidad de Málaga.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

**Actividades presenciales**

**Actividades prácticas en aula docente**

Otras actividades prácticas

**ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación estarán vinculados a la consecución de los resultados de la práctica realizada, así como al desarrollo de las competencias que se incluyen en esta guía. Además se valorarán los siguientes factores:

- Proceso de integración en la Empresa
- Capacidad de aprendizaje en la Empresa
- Habilidades de comunicación oral y escrita
- Sentido de la responsabilidad
- Planificación y resolución de problemas planteados en la práctica.
- Capacidad de trabajo en equipo
- Creatividad e iniciativa
- Motivación
- Receptividad a las críticas
- Puntualidad

**PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**



Se realizará un proceso de evaluación continua en el que se valorará el grado de cumplimiento de las actividades y contenidos que conforman el proyecto formativo diseñado para cada alumno, incluyendo en dicha valoración la correcta comunicación establecida entre el alumno y el tutor académico.

Al finalizar el período de la asignatura el alumnado entregará una memoria final de prácticas, siguiendo los términos previstos en el procedimiento de gestión de prácticas externas de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo. En concreto, el alumno/a tendrá que elaborar una Memoria de síntesis de las actividades realizadas durante este periodo, la cual deberá tener el siguiente formato y contenido:

La extensión será de un mínimo de 10 folios y máximo de 15.

Los márgenes serán de 2,54 cm (superior, inferior, izquierdo y derecho).

La letra a utilizar deberá ser Times New Roman, tamaño 12, a doble espacio.

Constará como mínimo de los siguientes apartados (adaptados en todo caso a las recomendaciones que el tutor académico considere realizar sobre estos mínimos establecidos):

- Descripción de la empresa o institución donde se han realizado las prácticas
- Actividades realizadas por el/la alumno/a en su periodo de prácticas.
- Comentarios, valoración personal y conclusiones, sobre el contenido de las tareas realizadas en su periodo de prácticas.

La no presentación de la memoria conllevará la calificación de SUSPENSO en la asignatura. El tutor académico tendrá en cuenta para la calificación del alumno/a tanto la calidad de la memoria elaborada como la valoración del tutor laboral.

En el caso de que la calificación sea suspenso por motivos de no haber cumplido los requisitos mínimos de realización de las prácticas en cuanto a incumplimiento de los contenidos de la memoria, es posible presentar en la convocatoria de septiembre un nuevo documento para su evaluación. Si el suspenso tiene su origen en las faltas de asistencia al centro de prácticas y/o asistencia de talleres, el estudiante no podrá superar la asignatura en la convocatoria de septiembre.

#### BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

#### DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

#### ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Otras actividades prácticas	3	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL</b>	<b>3</b>		
<b>TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL</b>	<b>402</b>		
<b>TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN</b>	<b>45</b>		
<b>TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE</b>	<b>450</b>		

